

## **Continúa expansión hospitalaria para la atención de pacientes COVID-19 en Boyacá**

**A la fecha se ha triplicado el número de camas de unidades de cuidados intensivos en el Departamento.**

**Tunja, 4 de noviembre de 2020. (UACP).** El Gobierno Departamental continúa haciendo esfuerzos para aumentar la capacidad hospitalaria, específicamente en las unidades de cuidados intensivos, pues a la fecha ha triplicado su número y actualmente el Departamento cuenta con 205 camas habilitadas para UCI.

La directora de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud, Lyda Pérez Ramírez, informó que el Gobierno Departamental avanza en el plan de contingencia para la atención de la pandemia por COVID-19, específicamente en la dotación de la red hospitalaria.

“Al inicio de la pandemia en marzo, el departamento contaba con 66 camas habilitadas en UCI y hoy, con los esfuerzos del departamento y de la nación, la capacidad instalada se triplicó, ya que actualmente Boyacá cuenta con 205 camas habilitadas y dispuestas para pacientes que lo requieran en atención de cuidado intensivo”, manifestó Pérez.

Agregó que la capacidad hospitalaria del departamento, en cuanto a unidades de cuidados intensivos, ha llegado a territorios tan distantes como Puerto Boyacá y otros como Moniquirá, Soatá, Tunja, Duitama y Sogamoso, para atender la situación que exige la pandemia.

A la fecha, el Departamento ha donado 30 ventiladores, el Gobierno Nacional 116, y con el apoyo de las administraciones de las empresas Sociales del Estado, ESE, e instituciones privadas, se han implementado y habilitado 35, sin embargo, algunos están pendientes de empezar a funcionar debido a la falta de recurso humano.

“Esperamos ponerlos a disposición de los boyacenses en los próximos días, para seguir afrontando y sobrellevando los rigores que nos presenta la emergencia sanitaria por COVID-19” sostuvo la Directora de Prestación de Servicios.

Añadió que la Administración Seccional, en cabeza del gobernador Ramiro Barragán Adame, sigue desarrollando las acciones necesarias para que los hospitales y clínicas privadas aumenten su capacidad para la atención en las unidades de cuidados intensivos. **(Fin/ Edgar Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo**

**Gobernación de Boyacá.**